

## Presentación

**Murilo Kuschick<sup>1</sup> y María García Castro<sup>2</sup>**

EN EL NÚMERO 72 DE LA REVISTA *Sociológica* que aquí presentamos nos hemos propuesto analizar, en su primera parte –que constituye el cuerpo temático de este volumen–, las características, causas y efectos del proceso electoral que se llevó a cabo en 2009 en México y reflexionar sobre la importancia que para la sociología política se desprende de estudiar las llamadas “elecciones intermedias” en general y la del 2009 en particular.

Las elecciones intermedias, como su nombre lo indica, se llevan a cabo cuando ha transcurrido la mitad del periodo presidencial. Siendo México un país de régimen presidencialista, dichas elecciones intermedias no implican necesariamente un riesgo de pérdida del poder ejecutivo para el presidente en turno; sin embargo, sí representan un momento de evaluación, y quizás hasta una especie de plebiscito o de medición de la aprobación o reconocimiento para el ejercicio de los poderes en turno. Las elecciones intermedias proporcionan información con-



<sup>1</sup> Profesor-investigador del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco.

<sup>2</sup> Editora de la revista *Sociológica* y profesora-investigadora del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco.

tundente sobre el nivel de aceptación o rechazo que los gobiernos tienen en sus comunidades políticas; muestran la popularidad, la capacidad de conducción política y el grado de consenso logrado por la administración en funciones.

Una elección intermedia puede tanto cuestionar (si los resultados son desfavorables para el partido en el poder) como, en sentido inverso, legitimar (si los resultados son positivos)<sup>3</sup> al gobierno en turno; y permite así un reacomodo de la correlación de fuerzas. Las elecciones intermedias pueden, por ejemplo, modificar la composición partidista de las cámaras (como fue el caso de la elección de 2009) y ejercer de esta manera presiones sobre y marcarle limitaciones al Ejecutivo.

Así, es posible plantear que la importancia de dichas elecciones intermedias, por lo menos para la élite política, se debe a que le permiten al grupo en el poder la recomposición de sus fuerzas; y a sus oponentes, en caso de obtener ventajas electorales, los ayuda a reposicionarse con respecto al poder político. Pese a ello, la elección de 2009, como todas las elecciones intermedias en general, no logró llamar la atención y atraer masivamente a los electores, para quienes este tipo de comicios aparecen como irrelevantes.

La importancia de estudiar la elección de 2009 deriva no sólo de la modificación que en la composición del Congreso pudo provocar y de la evaluación que del gobierno en turno se manifestó a partir de ella, sino del hecho de que en su realización incidió un ingrediente novedoso: la reforma del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) realizada en 2007.

Esta reforma estableció, entre otras modificaciones, un nuevo modelo de comunicación entre partidos, candidatos, electores y medios de información. Se trata de un nuevo modelo producto de un proceso de transformación que ya venía gestándose desde las anteriores reformas, que promovieron la competencia efectiva entre los partidos y un financiamiento promotor de la equidad entre ellos para la compra de espacios en los medios de información. La reforma de 2007 establece que las frecuencias concesionadas deben permitir a los partidos el acceso gratuito a los tiempos oficiales también en los períodos previos a las campañas políticas.

<sup>3</sup> Es el caso de las elecciones intermedias de 1991, que logran reforzar la posición del gobierno salinista, cuya legitimidad era fuertemente cuestionada, como lo fue la elección presidencial de 1988.

Antes de esta reforma los partidos compraban dichos espacios publicitarios, sujetos tanto a las condiciones de la oferta y la demanda, como a las propias predilecciones de los medios (principalmente de las televisiones, que se han transformado en el principal instrumento para divulgar las campañas de los partidos y candidatos). Vale la pena subrayar que estos medios masivos de comunicación cuentan hoy en día en nuestro país con un carácter evidentemente monopólico.

Nos preguntamos: ¿hasta qué punto con este acceso gratuito de los partidos a los tiempos oficiales a consecuencia de la reforma de 2007 al Cofipe se produce efectivamente un ahorro en los gastos y en el financiamiento público a los propios partidos? (pregunta que no es trivial, considerando que México tiene uno de los niveles de gastos de campaña y de financiamiento a los partidos políticos más altos del mundo).

La capacidad de los medios para influir en las decisiones y en la opinión de los electores sigue siendo hoy en día una importante materia de discusión académica. Sin embargo, se reconocen ya los efectos de las recientes campañas negativas, que nunca habían tenido las implicaciones que tuvieron en las pasadas elecciones presidenciales. Asimismo, como algunos de los artículos que presentamos en este número de *Sociológica* lo muestran, esta nueva forma de realizar la propaganda política intenta proporcionar a los electores información muy puntual respecto de los candidatos, los partidos y sus propuestas; información que al ser magnificada por la millonaria repetición de los *spots* logra cierto impacto en los electores, principalmente en aquéllos poco familiarizados con las discusiones políticas, más del interés de un público lector (este modelo de la comunicación política, simplista y repetitivo, se centra en la emisión de *spots* de treinta segundos y en la transmisión de millones de éstos: en la elección del 2009 se reprodujeron en los medios más del 32 millones de *spots* de este tipo).

En las recientes elecciones intermedias de 2009 se hizo evidente la masiva utilización de los medios electrónicos de información, pero también la cada vez mayor inclusión de Internet, mediante las páginas electrónicas de partidos y candidatos y de los distintos *blogs* que se alinean con las campañas políticas. Este número de nuestra revista busca reflexionar no sólo sobre el resultado electoral, sino también

sobre el papel que juegan, en la lucha por la construcción de la democracia, las nuevas tecnologías y el tránsito a un nuevo modelo de comunicación política; un modelo que ya no está centrado en las apariciones del candidato en la calle, en los mitines y en las grandes aglomeraciones, sino en la instrumentalización de un método en donde los medios, los promocionales, y ahora cada vez más la red, ocupan el lugar primordial, todo lo cual configura un nuevo modelo conocido como la “americanización de la campaña”, dentro de lo que se ha dado en llamar la “ciberdemocracia” y la “teledemocracia”.

La sección temática del número está compuesta por tres artículos. En “La reforma electoral y su repercusión comunicativa sobre las elecciones políticas de 2009 en México”, Javier Esteinou Madrid realiza un amplio análisis de las modificaciones que generó la reforma electoral de 2007. El artículo muestra los logros y limitaciones de dicha reforma, y señala la capacidad de los poderes mediáticos para anular y burlar sus disposiciones y hacer uso de ella a su propia conveniencia. Plantea por ello la necesidad de realizar nuevas reformas electorales con la finalidad de evitar la ilegalidad, o al menos la parcialidad electoral.

En el artículo “El papel de la publicidad política en la nueva ley electoral: una mirada crítica”, de Julio Juárez Gámiz, se analizan ampliamente los *spots* difundidos durante el proceso electoral 2009. Juárez elabora para ello una tipología que permite clasificar minuciosamente los distintos anuncios promocionales que fueron difundidos. El artículo muestra cómo el modelo de comunicación política generado por la reforma es contraproducente no sólo por la excesiva carga de mensajes, sino por la forma en que éstos fueron transmitidos. Por último, en el artículo “Cibercampañas e inclusión ciudadana. Del potencial cívico de los sitios de campaña en las elecciones legislativas de 2009”, de Martín Echeverría, se reflexiona sobre el papel que juega actualmente la difusión de las campañas por medio de Internet; esto es, sobre cómo la política y los políticos han ido adaptándose a la incorporación de la red electrónica de información entre los recursos de difusión de que disponen. Echeverría considera, sin embargo, que esta utilización fue todavía limitada en las campañas políticas para las elecciones de 2009.

\* \* \*

La sección de “Varia sociológica” la componen dos artículos: el primero es “Gestión y administración del sistema de informantes policiales en México”, cuyo autor es Gustavo Javier Fondevila. En él se reflexiona sobre el sistema de informantes policiales y se analizan las diversas formas de control utilizadas por la Policía Judicial en nuestro país. Apoyándose en una metodología mixta, que acude tanto a las entrevistas y el análisis etnográfico como al análisis bibliográfico y documental, el estudio establece una tipología de las formas de control de dicha herramienta de que hace uso el Poder Judicial mexicano. Fondevila sugiere que la forma idónea de control de los “informantes protegidos” es contar con un mecanismo institucional policial y judicial normado por el Poder Legislativo y vigilado por el Congreso.

El artículo “La contribución del estudio del cuerpo y las emociones a las teorías sociológicas de la acción”, de Patricia Gaytán Sánchez, insiste sobre la necesidad de incorporar las desatendidas temáticas del cuerpo y las emociones al interior de la reflexión sociológica, recuperando en particular sus aportaciones a la teoría de la acción y cuestionando los beneficios que ofrecen para estos temas los marcos culturales de los llamados “estudios culturales”.

\* \* \*

La sección de “Notas y traducciones” está compuesta por cinco textos: en el primero de ellos, “Talcott Parsons. A propósito de la evolución social”, Lidia Girola reflexiona sobre la controversial obra de este autor clásico, en particular a propósito del tema de la evolución de las sociedades. Girola presenta un breve recuento de los principales componentes de la teoría parsoniana de la evolución social y de las críticas que ésta ha recibido. Jaime Ortega Reyna y Stefan Pimmer, por su parte, presentan la nota “Movimientos sociales en el Estado ampliado. Una lectura desde Gramsci”. Su objetivo es insistir en la importancia del concepto gramsciano de “Estado ampliado” para contextualizar y pensar los movimientos sociales en su carácter político. En la nota “La utopía y sus figuras en el imaginario social”, Marisol Facuse realiza una magnífica revisión conceptual del término “utopía”, que resulta de enorme interés actual para las ciencias sociales. “Educación y ética” es la nota presentada por Silvestre Ma-

nuel Hernández. En ella se realiza una reflexión filosófico-sociológica sobre el papel de la educación, y en particular sobre la educación superior en las sociedades contemporáneas que es, sin duda, de enorme relevancia en el momento educativo mexicano actual.

Este número incluye una traducción que Yuri Contreras-Vejar hace del artículo “Un análisis de la singularidad de la esfera cívica de los Estados Unidos en la obra de Max Weber: sus orígenes, expansión y oscilaciones”, escrito por Stephen Kalberg. El artículo de Kalberg analiza el limitado potencial del modelo weberiano en las actuales investigaciones empíricas sobre la esfera cívica en los Estados Unidos y propone constructos teóricos complementarios.

\* \* \*

Se presentan, por último, cuatro reseñas en el actual volumen: René Coulomb reseña el libro *La ciudad de México a debate*, de Jorge Legorreta; Laura Loeza Reyes el libro *Construcción democrática de ciudadanía. Diálogos con las organizaciones de la sociedad civil (osc)*, coordinado por Griselda Gutiérrez Castañeda; asimismo, en “Los altermundistas”, Roberto García Jurado reseña la obra de Michel Wieviorka (comp.), *Otro mundo. Discrepancias, sorpresas y derivas en la antimundialización*; el último trabajo presentado es “Ciudadanía sustantiva, participación o transgresión”, una reseña que Sergio Tamayo hace del libro *Participación civil y política en el Distrito Federal, una perspectiva cultural para su análisis e interpretación*, cuyos autores son Rosalía Winocur y Roberto Gutiérrez.

\* \* \*

A través de este conjunto de textos, la revista *Sociológica* confía en ofrecer a sus lectores importantes y pertinentes materiales que alimenten el análisis y el debate sociológico, dándole continuidad a un diálogo que es vital para nuestro campo de estudio.